

Madrid, 12 de noviembre de 2020

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados  
C/Edison 4  
28006 MADRID

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("**AYCO**" o la **Sociedad**"), comunica al mercado el siguiente Hecho Relevante, relativo al aumento de capital de la Sociedad, decidido por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 21 de julio de 2020, cuya ejecución ha sido acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada el 27 de octubre de 2020:

- La Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección General de Mercados, ha acordado con fecha 10 de noviembre de 2020 aprobar e inscribir en los registros oficiales contemplados en el artículo 238 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores el documento de registro de dicho aumento de capital.
- La Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección General de Mercados, ha acordado con fecha 12 de noviembre de 2020 aprobar e inscribir en los registros oficiales contemplados en el artículo 238 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores la nota de valores de dicho aumento de capital.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

**Emilio Javier Carrera Rodríguez**

**Secretario no Consejero del Consejo de Administración**

